



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

**DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ,
XVII DISTRITO.**

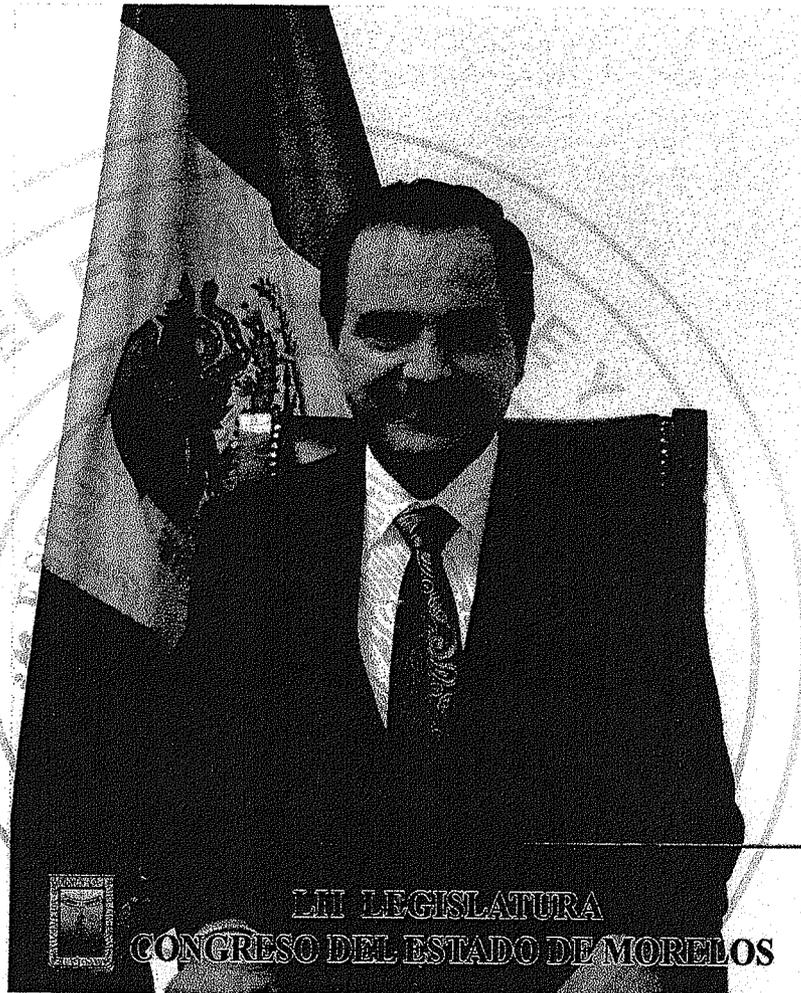
**COMISIÓN DE CIENCIA E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

**PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO**

**CONSTITUCIONAL DE LA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA.**



DIPUTADO ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, SE PRESENTA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

En Sesión de fecha **21 de mayo de 2014**, se presentó Acuerdo porque se modificó la integración de la Comisión de Ciencia e Innovación tecnológica, quedando de la siguiente manera:

- Dip. Ángel García Yáñez -- **Presidente**
- Dip. Matías Nazario -- **Secretario**
- Dip. Antonio Rodríguez Rodríguez – **Vocal**

FECHA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PRESIDIDA POR EL DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ.

El día 29 de Noviembre del 2013, a las once horas con veinte minutos se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica Presidida por el Diputado Ángel García Yáñez, de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro.

De igual forma se dio lectura al documento en el que se designó al Lic. Juan Procopio Castillo, como Secretario Técnico de la misma.



FACULTADES DE LA COMISIÓN EN BASE A LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

Artículo *64.- A la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica corresponde el conocimiento y en su caso el dictamen de los asuntos siguientes:

- I. Los derivados de las leyes relacionadas con la ciencia e innovación tecnológica en el Estado;
- II. Revisar y actualizar la legislación vigente en materia de ciencia e innovación tecnológica;
- III. Coadyuvar en el establecimiento de convenios de cooperación científica y tecnológica que promuevan el desarrollo del Estado;
- IV. Los relativos a la creación de organismos e instituciones científicas y tecnológicas que son competencia del Estado;
- V. Seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas para el apoyo y fortalecimiento de la ciencia e innovación tecnológica;
- VI. Reconocimientos, premios, estímulos y recompensas a quienes se destaquen en la ciencia e innovación tecnológica; y
- VII. Todos aquellos que le sean turnados.



ACTIVIDADES DEL PROGRAMA LEGISLATIVO DEL 2º. AÑO LEGISLATIVO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA LII LEGISLATURA, DEL CONGRESO DEL ESTADO:

1.- Llevar a cabo el seguimiento de los asuntos que quedaron pendientes de la legislatura anterior o bien del presidente antecesor del Congreso del Estado, elaborando los dictámenes en los casos que se requiera.

2.- Ser puntual en el seguimiento de los asuntos que hayan sido turnados a esta comisión para su análisis discusión y aprobación en su caso, para cumplir esta actividad este cuerpo colegiado realizara las siguientes actividades:

a).- Elaborar los dictámenes que se analizarán, discutirán, y en su caso aprobarán sobre la Ley de Ciencia e Innovación Tecnológica.

b).- Elaborar dictámenes, sobre los asuntos que sean turnados por parte de la Mesa Directiva, del Congreso del Estado, en relación a las atribuciones de la Comisión.

c).- Llevar a cabo reuniones de trabajo, con autoridades Estatales relacionadas con el ámbito de las atribuciones de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, de la LII Legislatura del Congreso del Estado, programando para tal efecto la calendarización de sesiones ordinarias de la misma.

d).- Analizar y discutir las diferentes iniciativas de creación de leyes, sus reformas, adiciones o derogaciones, así como las iniciativas de decreto que requieran activar las distintas etapas



del proceso legislativo, elaborando los dictámenes para someterlos a la consideración del Congreso.

e).- Las demás iniciativas de Decreto y de Ley, así como los puntos de acuerdo que le sean turnados por la Mesa Directiva.

Se da cumplimiento en tiempo y forma a los mandatos de Ley, a fin de que los documentos sean agregados en los asuntos Legislativos de la Mesa Directiva, así como para los fines y efectos legales conducentes a que haya lugar.

PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA CONDECORACIÓN DE LA MEDALLA DE HONOR DEL CONGRESO DEL ESTADO

En términos del artículo 7 del Decreto número cuatrocientos treinta y dos, queda formalmente instalada la Comisión de Evaluación de la Medalla de Honor, para distinguir a aquella ciudadana o ciudadano que haya realizado o aportado algún hecho relevante o de trascendencia en materia de ciencia, cultura, tecnología o deporte, en beneficio de la sociedad morelense.

Se proyectó convocatoria en fecha del 25 de noviembre del 2013, haciendo del conocimiento a los integrantes del órgano colegiado que en cumplimiento al Decreto se dio difusión en diversos medios de comunicación estatal, en el portal del Congreso del Estado, además de que se distribuyeron convocatorias a las regidurías de los treinta y tres ayuntamientos y a diversas instituciones; organizaciones pública



y privadas, organizaciones no gubernamentales y club's deportivos.

Los integrantes de la Comisión de Evaluación, se dieron a la tarea de buscar no sólo la mejor elección entre tan diversas meritorias propuestas, sino también el reconocimiento incuestionable, legítimo y oportuno de los galardonados en sus categorías, agradeciendo y reconociendo sus labores realizadas quedando los siguientes:

MATERIA	GALARDONADO
Ciencia y Tecnología	Dr. Said Robles Casolco
Cultural	C. Oscar Rogel Fabela
Deporte	C. Sebastián Bahena Díaz

Se afirmó que los galardonados reunieron una concepción integradora de conocimientos científicos-tecnológicos, de investigación, culturales-artísticos y aptitudes en deportes, que a través de su labor y aportaciones, han hecho trascender al Estado de Morelos, a nivel nacional e internacional, por lo que se aprobó por unanimidad que los ciudadanos mencionados recibieran la **"Medalla de Honor del Congreso del Estado 2014"**.

Se llevó a cabo la **Sesión Solemne** el día 17 de abril de 2014, fecha en que se conmemora la **"Erección del Estado de Morelos"**.



INTERVENCIONES DEL DIPUTADO EN EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO

FECHA DE SESIÓN	ASUNTO
25-Sept-2013	<p>Iniciativa de decreto que adiciona un Bis al artículo 121, del Código Penal en vigor para el estado de Morelos, relativo al delito de LESIONES para quedar en los términos que a continuación se señalan:</p> <p style="text-align: center;">DECRETO</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona un Bis al artículo 121, del Capítulo Cuarto relativo al Delito de Lesiones, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Morelos, para quedar como sigue:</p> <p>Artículo 121 Bis.- A quien cause a una fémina mayor o menor de edad un daño o alteración en su salud, se le impondrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. De cincuenta a cien días de multa, si las lesiones tardan en sanar menos de quince días; II. De un año a dos años seis meses de prisión, cuando tarden en sanar más de quince días y menos de sesenta; III. De dos a tres años de prisión, si tardan en sanar más de sesenta días; IV. De tres a cinco años de prisión, cuando dejen cicatriz permanentemente notable en la cara; V. De cuatro a cinco años de prisión, cuando disminuyan alguna facultad o el normal funcionamiento de un órgano o de un miembro; VI. De cinco a seis años de prisión, si producen la pérdida de cualquier función orgánica, de un miembro, de un órgano o de una facultad, o causen una enfermedad incurable o una deformidad incorregible; y VII. De tres a seis años de prisión, cuando pongan en peligro la vida. <p>Las lesiones a que se refieren las fracciones I y II se perseguirán mediante querrela y las fracciones III, IV, V,</p>

	<p>VI, VII se perseguirán oficiosamente.</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a este decreto.</p>
--	--

FECHA DE SESIÓN	ASUNTO
25-Sept-13	<p>Minuta de trabajo de las reuniones de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, con los presidentes municipales del Estado de Morelos, presidida todavía por el Dip. Ángel García Yáñez, en la que agradece el trabajo en coordinación con el IDEFOMM.</p> <p>Mencionando el sistema de crédito, refinanciamiento, reestructuraciones de los 33 presidentes, contadores y tesoreros de cada uno de los municipios del Estado de Morelos.</p> <p>En total, de las solicitudes presentadas de los 33 ayuntamientos a través de sus presidentes municipales, fueron 23 que se recibieron para los créditos, reestructuraciones y refinanciamientos, de los cuales 17 municipios solicitan crédito, municipios que solicitan crédito y reestructuración y refinanciamiento son 5 y 1 municipio de los 33 que solicita nada más refinanciamiento.</p> <p>De los 33 municipios, 6 son el total que no piden ningún préstamo, ninguna reestructuración, mucho menos refinanciamiento y 4 municipios que están trabajando con sus cabildos, que obviamente no han tenido el consenso suficiente porque tienen que presentar cada uno de estos</p>



	6 municipios su acta de cabildo.
--	----------------------------------

FECHA DE SESIÓN	ASUNTO
24-abril-2014	<p>Punto de Acuerdo a fin de que el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, replanteé las estrategias de Seguridad Pública del Gobierno a su cargo en el Municipio de Yecapixtla, Morelos; coadyuvando con los CC. José Refugio Amaro Luna, Presidente Municipal, Marcos Anzures Castillo, Síndico Municipal y Pedro Patrón González, Director de Seguridad Pública, para combatir la inseguridad que se está presentando en dicho municipio.</p> <p>Mismo que fue calificado de urgente y obvia resolución es esa misma sesión; instruyéndole a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios se le diera trámite en sus términos.</p>

FECHA DE SESIÓN	ASUNTO
26-mayo-2014	<p>Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a través de las secretarías de Obras Públicas, de Educación, de Salud y del Instituto del Deporte y la Juventud, apliquen recursos con la finalidad de crear espacios públicos con alumbrado, edificación de obras públicas, Programas Culturales, Programas de Mejoramiento de la Salud, creando unidades Clínicas y Deportivas, para combatir la delincuencia que se ha acrecentado en el Municipio de Yecapixtla, Morelos; y en las colonias de Hermenegildo Galeana, Benito Juárez e Iztaccíhuatl del Municipio de</p>



	<p>Cuatla, Morelos.</p> <p>Misma que fue calificada de urgente y obvia resolución es esa misma sesión; instruyéndole a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios se le diera trámite en sus términos.</p>
--	--

FECHA DE SESIÓN	ASUNTO
29-Abril-2013	<p>Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción para ser la XII, recorriéndose la subsecuente fracción que era la XII, para ser la XIII, del artículo 19 de la Ley de Innovación Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, para quedar en los siguientes términos:</p> <p>ARTÍCULO 19.- El Consejo Consultivo tendrá las siguientes funciones:</p> <p>I. a XI. ...</p> <p>XII. Emitir opinión al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, para la determinación de las áreas prioritarias en el Estado de Morelos.</p> <p>XIII. Las demás que le señalen las disposiciones legales aplicables y el reglamento de la presente ley.</p>



ASUNTOS TURNADOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO A LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FECHA DE SESIÓN	ASUNTO	TURNO
09-oct-13	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la VII y se recorren en su orden las fracciones que eran VII y VIII para ser VIII y IX en el artículo 12 de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazarí Espín.	Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
16-oct-13	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 1, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones; se adiciona la fracción XI al artículo 30 recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones; se reforma el artículo 31; se adiciona un último párrafo al artículo 37; y se reforma el artículo 40, todos de la Ley de Innovación Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.	Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
16-oct-13	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu	Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
21-nov-13	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la XIX	Comisión de Ciencia e



	recorriéndose en su orden a actual XIX y XX para ser XX y XXI en el artículo 8 Bis de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazarí Espín.	Innovación Tecnológica.
19-feb-14	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Morelos, con el objeto de otorgar atribuciones a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, para desarrollar proyectos relacionados con la biodiversidad, presentada por el diputado Javier Bolaños Aguilar.	Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
28-may-14	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción para ser la XII, recorriéndose la subsecuente fracción que era XII para ser XIII del artículo 19 de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Ángel García Yáñez.	Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
03-nov-14	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.	Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
04-nov-14	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 8 Ter a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, para incrementar y reorientar el gasto público en esta materia, presentada por el Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar.	Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
12-dic-14	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la Dip. Rosalina	Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.



	Mazari Espín. Reforma el artículo 8 Bis fracción XXI. Las demás que otras disposiciones jurídicas o administrativas o la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado le encomiende.	
--	--	--

SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

SESIÓN	FECHA	TRABAJOS REALIZADOS Y LUGAR DE REUNIÓN.
1ª. Sesión Ordinaria	27 noviembre 2013	<ul style="list-style-type: none"> ○ Primera sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. ○ Presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica del Congreso del Estado de Morelos. ○ Informe sobre la Entrega-Recepción de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica. ○ Informe sobre las iniciativas y correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica. ○ Análisis, discusión y aprobación del dictamen con Punto de Acuerdo por el cual la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, se adhiere al punto de acuerdo del H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), para que de conformidad con sus atribuciones, de cumplimiento al plan técnico fundamental de calidad de servicios de telecomunicaciones.



		<ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis, discusión y aprobación del dictamen con Punto de Acuerdo por el cual la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, se adhiere al punto de acuerdo por el cual el H. Congreso del Estado de Quintana Roo, exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), para que de conformidad con sus atribuciones, de cumplimiento al plan técnico fundamental de calidad de servicios de telecomunicaciones.
2ª. Sesión Ordinaria	13 diciembre 2013	<ul style="list-style-type: none"> ○ Segunda sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. ○ Informe de las iniciativas y correspondencia recibida, de la comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
3ª. Sesión	28 enero 2014	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tercera sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. ○ Análisis de las iniciativas y correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
4a. Sesión	27 febrero 2014.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuarta sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. ○ Informe de las iniciativas y correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica. ○ Dictamen con proyecto de



		<p>decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, emanado de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica del Congreso del Estado de Morelos. Mismo que por técnica legislativa se incluyeron las siguientes iniciativas:</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la VII y se recorren en su orden las fracciones que eran VII y VIII para ser VIII y IX en el artículo 12 de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la Dip. Rosalina Mazarí Espín.</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 1, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones; se adiciona la fracción XI al artículo 37; y se reforma el artículo 40, todos de la Ley de Innovación Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la Dip. Erika Hernández Gordillo.</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Innovación Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la XIX recorriéndose en su orden a actual XIX y XX para ser XX Y XXI en el artículo 8 Bis de la Ley de Innovación,</p>
--	--	--



		Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la Dip. Rosalina Mazarí Espín.
5a. Sesión	28 marzo 2014.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Quinta sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. ○ Informe de la correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
6a. Sesión	29 abril 2014.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sexta sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. ○ Correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
7a. Sesión	23 mayo 2014.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Séptima sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. ○ Bienvenida a la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica al diputado Joaquín Carpintero Salazar, quien se integra a la comisión por Acuerdo de la Junta Política y de Gobierno, aprobado en sesión del 21 de mayo de 2014. ○ Correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
8a. Sesión	27 junio 2014.	<p>Octava sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>Correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.</p>



9a. Sesión	16 Julio 2014	<p>Novena sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>Se hace del conocimiento de la correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.</p>
10ª. Sesión	18 Agosto 2014	<p>Décima sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>Se hace del conocimiento de la correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.</p>
11ª. Sesión	19 Septiembre 2014	<p>Décima primera sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>Se hace del conocimiento de la correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.</p>
12ª. Sesión	17 Octubre 2014	<p>Décima segunda sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>Se hace del conocimiento de la correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.</p>
13ª. Sesión	17 Noviembre 2014	<p>Décima tercera sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>Se hace del conocimiento de la correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.</p>



14ª. Sesión	10 Diciembre 2014	Décima cuarta sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. Se hace del conocimiento de la correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.
15ª. Sesión	12 Enero 2015	Décima quince sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, llevada a cabo en la oficina ubicada en calle Morrow, Edif. Rex No. 2, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos. Se hace del conocimiento de la correspondencia recibida, de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Asuntos Dictaminados

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos**, emanado de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica del Congreso del Estado de Morelos.

Dictamen con Punto de Acuerdo por el cual la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, se adhiere al punto de acuerdo del H. Congreso del Estado de **Guerrero**, exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), para que de conformidad con sus atribuciones, de cumplimiento al plan técnico fundamental de calidad de servicios de telecomunicaciones.

Dictamen con Punto de Acuerdo por el cual la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, se adhiere al punto de acuerdo por el cual el H. Congreso del Estado de **Quintana Roo**, exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), para que de conformidad con sus atribuciones, de cumplimiento al plan técnico fundamental de calidad de servicios de telecomunicaciones.



ASUNTOS PENDIENTES POR DICTAMINAR DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Asuntos Pendientes Dictaminados
Decreto Número Quinientos Treinta por el que se reforma la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, en su fracción II y el párrafo segundo del artículo 15 y el inciso c) de la fracción I del artículo 57 de la Ley en mención.
Iniciativa de Ley sobre el Derecho al Acceso de Internet del Estado de Morelos, presentada por el Dip. José Manuel Agüero Tovar.
Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XX y XXI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción para ser la XII, recorriéndose la subsecuente fracción que era XII para ser XIII del artículo 19 de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por el Dip. Ángel García Yáñez.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la Dip. Rosalina Mazarí Espín.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 8 Ter a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, para incrementar y reorientar el gasto público en esta materia, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la Dip. Rosalina Mazarí Espín.

